

(\*) "Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,50% antes de deducir los costes y del 5,77% después de deducir los costes. Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado."

## Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
<b>Costes de entrada</b>	No cobramos comisión de entrada	0 €
<b>Costes de salida</b>	No cobramos una comisión de salida para este producto	0 €
Costes corrientes detraídos cada año		En caso de salida después de 1 año
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	2,73% de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	273 €
<b>Costes de transacción</b>	0,00% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		En caso de salida después de 1 año
<b>Comisiones sobre resultados</b>	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Período de mantenimiento recomendado: 7 años

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 7 años. Sin embargo, se podrá reembolsar la inversión en cualquier momento, sin penalización alguna.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Puede dirigir sus quejas y reclamaciones ante las siguientes instancias de reclamación:

- El Servicio de Atención al Cliente de la entidad gestora, enviando o entregando presencialmente el Documento de Reclamación a la dirección postal Calle Doctor Ferran nº3-5 08034 Barcelona, por fax (93 414 06 62) o en la dirección de correo electrónico [atencionalcliente@gvcgaesco.es](mailto:atencionalcliente@gvcgaesco.es)
- Se ha designado un Defensor del Partícipe a quien corresponde estudiar y responder las reclamaciones, bien en primera instancia o sobre aquellas operaciones y hechos concretos que no han sido resueltas por parte del Servicio de Atención al Cliente. Las reclamaciones podrán dirigirse a: D.A. Defensor, SL, con domicilio Velázquez, 80, 1º Dcha., 28001 Madrid y correo electrónico [reclamaciones@da-defensor.org](mailto:reclamaciones@da-defensor.org).
- El Servicio de Reclamaciones de la CNMV. Si no está de acuerdo con la respuesta recibida, o si ha transcurrido un mes sin respuesta, puede reclamar ante el Servicio de Reclamaciones por vía telemática con firma electrónica -a través de la Sede Electrónica de la CNMV- o mediante un formulario dirigido al Servicio de Reclamaciones: c/ Edison, 4, 28006 Madrid - C/ Bolivia 56, (4ª Planta) 08018 Barcelona.

## Otros datos de interés

### Otras fuentes de información

Mensualmente se publicarán los cálculos de los escenarios de rentabilidad anterior en la página web <https://fondos.gvcgaesco.es>.

### Rendimientos históricos

Podrá hallar información sobre la rentabilidad histórica de los últimos 10 años en la página web <https://fondos.gvcgaesco.es>.